

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, con domicilio ubicado en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Edificio 2 Rufino Tamayo, segundo nivel, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270. Responsable del tratamiento de los Datos Personales que proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protecciones de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales que proporcionen a esta Agencia serán utilizados para los siguientes fines:

La Dirección Administrativa: Recabará los datos para la elaboración de los expedientes del personal que labora en la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, a fin de efectuar los trámites y procedimiento de selección y contratación del personal y verificar los datos de identificación, experiencia laboral y académico.

Serán considerados como Datos sensibles los establecidos en el artículo 3 fracción XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

Respecto a la elaboración de gafetes oficiales de los trabajadores de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, se utilizarán Datos Personales. Cabe aclarar que el personal que elabora los gafetes oficiales es designado por el Titular de la Dirección Administrativa, y es el responsable del tratamiento de los Datos que se manejen.

Fundamentos para el tratamiento de Datos Personales:

El fundamento legal para el tratamiento de sus Datos Personales son los artículos 1, 16, 17, 18, 21 y 22 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 11, 12, 13, 16, 17, 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

Transferencia de Datos Personales.

Los Datos Personales proporcionados a este Sujeto Obligado únicamente serán transferidos en caso de ser requeridos para la creación y actualización de los expedientes del personal que labora en esta Agencia, con la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para efectos del seguimiento y trámite que implica el procedimiento de selección y contratación del personal; del mismo modo con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca; serán transferidos los instrumentos jurídicos que contienen Datos Personales de beneficiarios y/o proveedores, mismos que son requeridos por las diferentes áreas de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital y elaborados por la Dirección Jurídica, los cuales, son el soporte de comprobación, en los términos de los artículos 17 fracción V y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

La transferencia de Datos Personales y sensibles serán transferidos a las siguientes Autoridades:

- Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (Federal)
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Jefatura de la Gubernatura.
- Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.
- Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca.

Asimismo, para la realización de trámites y servicios, los ciudadanos únicamente estarán obligados a proporcionar los datos personales, que se encuentren previstos en la normativa aplicable, quedando prohibido a las personas servidoras públicas solicitar información adicional.

Cabe aclarar que cuando un ciudadano sea beneficiado por algún proyecto o programa será necesario que otorgue toda la información que sea requerida por las áreas de esta Agencia, misma información se utilizará para los fines que se proporcione.

Los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales (Derechos ARCOP):

Con fundamento en los artículos 46 al 64 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca, los titulares de los Datos Personales, podrán ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) directamente en las oficinas de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, con domicilio ubicado en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Carretera Internacional Oaxaca Istmo, km 11.5, edificio 2, Rufino Tamayo, nivel 2, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270; por medio electrónico a través del Sistema de Solicitud de Derechos Arco al que puede acceder en los siguientes vínculos:

<https://www.oaxaca.gob.mx/tecnologias/wp-content/uploads/sites/2/2026/02/FORMATO-DE-DERECHO-ARCO.pdf>

<https://www.oaxaca.gob.mx/tecnologias/wp-content/uploads/sites/2/2026/02/FORMATO-DE-SOLICITUD-DE-ACCESO-A-LA-INFORMACION.pdf>

Por correo electrónico direccion.juridica@tecnologias.oaxaca.gob.mx, o en horarios de lunes a viernes de 9:00 a las 15:00 horas en días hábiles.

Los avisos de privacidad integral y simplificado estarán disponibles en el portal institucional en el apartado de transparencia de la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital, en el siguiente hipervínculo:

<https://www.oaxaca.gob.mx/tecnologias/avisos-de-privacidad/>

Este aviso de privacidad puede sufrir adecuaciones, cambios, modificaciones y puede ser actualizado por los diversos trámites y servicios que se realizan en la Agencia de Tecnologías e Innovación Digital.

Cabe mencionar que los cambios que se efectúen en los avisos de privacidad simplificado e integral se darán a conocer en el Portal Institucional en el apartado de transparencia de esta Agencia que se encuentren publicados en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.oaxaca.gob.mx/tecnologias/avisos-de-privacidad/>